



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D.ª Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria,

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 3/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Galina Ivanova Ivanova contra la empresa Luciano Maggiorotto, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

"Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Luciano Maggiorotto (NIE X1736225R) en situación de insolvencia total por importe de 2.500,00 € de principal más 100,00€ de costas fijadas en sentencia, lo que hace un total de 2.600,00 € adeudados a la trabajadora Galina Ivanova Ivanova; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Y para que sirva de notificación en legal forma a Luciano Maggiorotto, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 3 de mayo de 2018.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

1244

BOPSO-58-21052018